

# Política de Inversión Responsable

<< Creamos valor a largo plazo a través de la integración de la sostenibilidad >>

Última actualización: dic 2025

# Indice

---

PROPÓSITO DE NUESTRA ACTIVIDAD .....	3
APROXIMACIÓN A LA INVERSIÓN RESPONSABLE .....	3
OBJETIVO Y ALCANCE DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE .....	3
MARCOS DE REFERENCIA EN MATERIA DE INVERSIÓN RESPONSABLE Y ALINEAMIENTO CON NUESTROS VALORES.....	4
GOBERNANZA: ROLES Y RESPONSABILIDADES .....	5
NUESTRAS PRIORIDADES EN MATERIA DE INVERSIÓN RESPONSABLE.....	6
INTEGRACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE INVERSIÓN RESPONSABLE EN EL CICLO DE INVERSIÓN .....	8
TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE INVERSIÓN RESPONSABLE .....	12

## PROPÓSITO DE NUESTRA ACTIVIDAD

Corpfin Capital es una gestora independiente de capital inversión, con más de 35 años de experiencia en el impulso y la transformación de empresas de tamaño medio en la Península Ibérica. El propósito de Corpfin Capital es:

**“Generar valor y rentabilidad financiera para nuestros inversores, impulsando el crecimiento sostenible de las compañías en las que invertimos”**

Nuestra estrategia consiste en identificar proyectos empresariales con potencial de creación de valor y desarrollar y ejecutar conjuntamente con sus fundadores y gestores un plan de crecimiento. Nuestra vocación de permanencia es temporal, procediendo a desinvertir nuestra participación una vez que se hayan alcanzado las metas de desarrollo establecidas.

## APROXIMACIÓN A LA INVERSIÓN RESPONSABLE

En Corpfin Capital, reconocemos la importancia estratégica y el valor a largo plazo de integrar los principios de inversión responsable en nuestra toma de decisiones y en la gestión de nuestros fondos y sus participadas.

Como firmantes de UNPRI, desde el año 2012 trabajamos en la integración de los principios de inversión responsable en las estrategias de todos nuestros fondos y en línea con este compromiso, nuestros fondos más recientes (Fondo V y Fondo VI) están clasificados como Artículo 8 de acuerdo con el Reglamento UE 2019/2088 (SFDR).

Este enfoque fortalece nuestra ambición por proteger y maximizar el valor a largo plazo de nuestros fondos y las compañías en cartera, utilizando nuestra influencia como inversor para promover prácticas empresariales más sostenibles, gestionar mejor los riesgos y aprovechar oportunidades de creación de valor a largo plazo.

## OBJETIVO Y ALCANCE DE LA POLÍTICA DE INVERSIÓN RESPONSABLE

El objetivo de la Política de Inversión Responsable es integrar de forma sistemática los factores ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG) en todo el ciclo de inversión. Esta política debe entenderse de forma conjunta con las políticas corporativas:

- Reglamento Interno de Conducta.
- Política de Conflictos de Interés.
- Política de Comunicación Externa.
- Política de Cumplimiento.
- Manual de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Política de Riesgos.
- Manual de Cumplimiento.
- Política de Seguridad de la Información.

que son las políticas y procedimientos que incluyen las directrices de comportamiento, principios y compromisos de Corpfín Capital en relación con aspectos ambientales, sociales y de gobierno corporativo y cumplimiento.

La Política aplica a todos los empleados y colaboradores de Corpfín Capital, incluyendo las compañías participadas de los fondos gestionados por nosotros. En las compañías en las que Corpfín ostenta una posición minoritaria, nos comprometemos a promover su cumplimiento o, considerando nuestra menor capacidad de influencia, al cumplimiento de sus principios y compromisos.

### **MARCOS DE REFERENCIA EN MATERIA DE INVERSIÓN RESPONSABLE Y ALINEAMIENTO CON NUESTROS VALORES**

La política de inversión responsable de Corpfín Capital está informada por las siguientes guías y principios internacionales:

- Los **Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UN PRI)**. Corpfín Capital se comprometió con los Principios de Inversión Responsable de Naciones Unidas (UN PRI) en el año 2012, siendo una de las primeras gestoras españolas de *private equity* en suscribirlos.
- Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Corpfín Capital alinea su estrategia de inversión con la Agenda 2030 y fomenta la contribución a los ODS en la medida que son aplicables a su actividad y a la de sus compañías participadas.
- Las recomendaciones del **Task Force on Climate Related Financial Disclosures (TCFD)**. Corpfín Capital es conocedor de la importancia del cambio climático y los riesgos físicos y de transición (regulatorios, tecnológicos, reputacionales) que representa para sí misma y sus participadas. Por ello se compromete a implantar progresivamente las recomendaciones promovidas por el TCFD.
- Los **seis principios del Pacto Mundial**. Corpfín Capital respalda y fomenta el cumplimiento, dentro de su ámbito de influencia, del conjunto de valores fundamentales en las áreas de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción definido por el UN Global Compact.

Teniendo estos marcos como referencia, Corpfín Capital cimienta su cultura corporativa en los siguientes valores, desarrollados desde hace 35 años: ética, integridad y honestidad; excelencia en todas las áreas de la firma, con íntegro cumplimiento de nuestros compromisos; perseverancia y esfuerzo; trabajo en equipo; alineamiento de intereses a nivel interno y con los inversores bajo cuyo mandato gestionamos los fondos; respeto, dignidad y no discriminación entre nuestro personal y empresas participadas; estrategia de inversión coherente y claramente definida, eliminando cualquier conflicto potencial entre distintas actividades o áreas de negocio; transparencia y claridad en la comunicación y, por último, independencia en la toma de decisiones, al margen de cualquier grupo empresarial, financiero o gubernamental.

### GOBERNANZA: ROLES Y RESPONSABILIDADES

Corpfin Capital ha establecido un sólido marco de gobernanza para garantizar la plena integración de los principios y compromisos recogidos en la presente política, tanto dentro de la gestora como en sus fondos y participadas.

La estructura de gobierno está compuesta por los siguientes órganos:

- **Consejo de Administración:** compuesto por los cuatro socios directores, ostenta la máxima responsabilidad en la integración de los principios de inversión responsable. Asume como funciones específicas la aprobación de la política y sus actualizaciones posteriores; la supervisión de su implantación práctica a través de las herramientas desarrolladas y la supervisión del grado de avance hacia los objetivos ESG que se establezcan en todo el ciclo de inversión.
- **Comité de Sostenibilidad:** integrado por el director de ESG y uno de los socios directores. Es el órgano responsable de decidir prioridades y de evaluar el grado de avance de los distintos proyectos e iniciativas en marcha con una periodicidad, al menos, mensual. Es también responsable de la integración de los principios de inversión responsable en la toma de decisiones y en las actividades y de revisar la aplicación y la efectividad de las herramientas desarrolladas a tal fin.
- **Director de ESG:** es responsable de diseñar y actualizar la presente política y de mantener a Corpfin Capital actualizado respecto a las prácticas del mercado, las demandas de sus principales grupos de interés y los requisitos regulatorios de aplicación en materia de inversión responsable. También guía y apoya al equipo de inversión y a las compañías participadas en la definición y ejecución de las hojas de ruta que se establezcan para la mejora del desempeño. Se encarga de diseñar las herramientas necesarias para implantar de forma práctica esta política y de establecer y mantener activos los mecanismos periódicos de comunicación de información relevante en materia de sostenibilidad.

Todos los miembros del equipo desempeñan un papel activo en la integración de la sostenibilidad en sus actividades. Así, por su parte, el **equipo de inversión** es responsable de la utilización de forma sistemática de las herramientas diseñadas para integrar los principios de inversión responsable en el ciclo de inversión y de apoyar al director de ESG en el impulso de las hojas de ruta definidas dentro de las sociedades participadas, a través de su papel activo en los Consejos de Administración y de su interacción constante con los distintos equipos.

Adicionalmente, a través de la definición de responsabilidades homólogas en las **sociedades participadas**, nos aseguramos de que exista el alineamiento necesario para llevar a la práctica las hojas de ruta definidas.

## NUESTRAS PRIORIDADES EN MATERIA DE INVERSIÓN RESPONSABLE

Para priorizar los aspectos sobre los que centrar nuestros esfuerzos, aplicamos un enfoque de doble materialidad, en línea con las prácticas del mercado en materia de sostenibilidad y con los desarrollos regulatorios de la Unión Europea a este respecto. Este enfoque tiene en cuenta no sólo las prioridades para las compañías participadas de nuestros fondos, si no también las prioridades de nuestros inversores respecto a la integración de la sostenibilidad en las carteras de sus gestoras. Este análisis de materialidad es revisado periódicamente con base en las demandas recibidas por parte de nuestros inversores, así como en el perfil de compañías que van integrando nuestras carteras. En este momento, conforme a este análisis, estamos centrando nuestros esfuerzos en los siguientes ámbitos de actuación:

### Cambio climático

---

Somos conscientes del potencial impacto del clima en el perfil de riesgo y el valor de nuestras inversiones y por ello continuamos construyendo nuestra hoja de ruta en materia de cambio climático en torno a los cuatro pilares del marco TCFD.

Actualmente estamos trabajando alrededor de los siguientes ejes: i) calcular y comprender la huella de carbono de alcances 1, 2 y 3 tanto interna como de nuestras inversiones ii) impulsar acciones para su reducción, entre las que se incluyen la implantación de medidas de eficiencia energética, la transición hacia fuentes energéticas renovables, la integración de criterios de construcción sostenible en remodelaciones y nuevas construcciones y el impulso de iniciativas en materia de movilidad sostenible y iii) comprender la exposición de nuestro portfolio a los riesgos físicos y de transición.

*Utilizamos distintos indicadores para monitorizar el progreso de nuestras participadas en estos ámbitos, como por ejemplo el consumo energético total en las instalaciones, el consumo de electricidad renovable o la huella de carbono alcances 1, 2 y 3.*

*Adicionalmente, evaluamos la exposición y nivel de madurez en la gestión de los riesgos climáticos físicos y de transición de nuestras participadas, a través de una herramienta propia de evaluación de riesgos climáticos.*

### Gestión del capital humano

---

Acompañamos a nuestras participadas en la profesionalización de la función de recursos humanos, dotándoles de los medios y herramientas necesarios para construir **entornos laborales de calidad, inclusivos y diversos**, con suficientes mecanismos para fomentar la **atracción y retención del talento** necesario en cada compañía, asegurando que los empleados cuentan con los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñar sus funciones en las mejores condiciones posibles.

*Monitorizamos el desempeño de nuestras participadas en estos ámbitos a través de distintos indicadores, como por ejemplo la tipología de contratos, la rotación de empleados, las horas de formación por empleado o la diversidad.*

### Salud y seguridad laboral

---

La creación de entornos de trabajo seguros y saludables es una prioridad tanto para nosotros como para nuestras compañías participadas. Nuestras compañías participadas refuerzan sus sistemas, en función de su sector de actividad y de las necesidades de sus trabajadores, con medidas que van más allá del cumplimiento regulatorio y que fomentan su **bienestar físico y mental**, contemplando aspectos relacionados con la conciliación familiar, la desconexión laboral y el bienestar emocional, entendiendo también la relevancia de estos aspectos como mecanismo de retención del talento en la compañía.

*Ejemplos de indicadores que utilizamos para monitorizar estos aspectos dentro de las compañías son las ratios de accidentalidad, el absentismo laboral o los resultados de las encuestas de satisfacción.*

### Calidad y seguridad de productos y servicios

---

Entender y dar respuesta a las necesidades de los clientes es una prioridad para las compañías participadas y por tanto, para nosotros. En el ámbito de la sostenibilidad, esto pasa por ofrecer a los clientes y usuarios finales, **productos y servicios seguros y de calidad**, así como **mecanismos de comunicación** con ellos que les permitan trasladar sus inquietudes a las compañías.

Además, en muchos casos, los clientes tienen sus propias hojas de ruta en materia de sostenibilidad, para las que buscan socios en sus cadenas de valor que les acompañen, por lo que nuestro papel también incluye ayudar a que nuestras participadas estén preparadas para **responder a estas expectativas**.

Al mismo tiempo, es prioritario para las compañías participadas que sus propios proveedores les ayuden a dar respuesta a estas demandas, para lo que establecen sus propios procedimientos de homologación y trabajo conjunto con ellos.

*Para monitorizar estos aspectos utilizamos distintos indicadores, como por ejemplo los resultados de las auditorías de certificaciones de calidad o sectoriales, los resultados de las encuestas de satisfacción de clientes, las quejas o sugerencias recibidas en los canales habilitados o la presencia y puntuación en marcos externos de sostenibilidad.*

### Desarrollo de las comunidades

---

En el segmento en el que operamos, **las compañías participadas tienen un papel relevante en ámbitos como la innovación, la educación, la empleabilidad o el desarrollo económico en las comunidades del entorno**. Por ello tanto nosotros como nuestras participadas cuidamos especialmente nuestra relación con ellas y nos aseguramos de disponer de mecanismos de relación accesibles y fluidos que nos permitan anticiparnos y dar respuesta a sus necesidades lícitas, minimizando los

---

posibles impactos negativos que las participadas pudiesen producir en el desarrollo de sus actividades.

Adicionalmente, a través de iniciativas de **patrocinio o acción social**, las compañías participadas contribuyen a la mejora de la calidad de vida de colectivos específicos y al desarrollo y conservación del entorno natural, en su caso.

*En este ámbito utilizamos indicadores como la contribución económica al entorno, los premios y reconocimientos recibidos, las instituciones o asociaciones locales y sectoriales con las que se han establecido alianzas o acuerdos de colaboración y la empleabilidad local.*

### Gobierno corporativo, ética y cumplimiento

---

Desde Corpfín impulsamos la formalización de **estructuras de gobierno profesionalizadas**, que sigan las recomendaciones del mercado para la tipología de compañías que gestionamos. Asimismo, trabajamos con ellas en la definición e implantación de directrices sólidas en materia de **gobierno, gestión de riesgos, ética y cumplimiento**. En este punto, trabajamos también en la implantación de procesos robustos en materia de **seguridad de la información y protección de datos**, con creciente foco en la integración de la Inteligencia Artificial.

También incluimos como aspecto transversal prioritario, el compromiso con el cumplimiento de las directrices internacionales en materia de **derechos humanos**, tanto en lo que respecta a los empleados de las compañías participadas, como a sus cadenas de suministro

Para respaldar la buena gestión de estos aspectos, impulsamos en las compañías participadas la obtención de sellos y certificaciones externas.

Todo ello lo promovemos y monitorizamos a través de nuestra participación activa en los Consejos de Administración de las compañías y de nuestra relación fluida y constante con los equipos responsables de poner en práctica las acciones correspondientes.

*Monitorizamos estos aspectos mediante la inclusión de la sostenibilidad en las reuniones de los Consejos, la obtención y mantenimiento de certificaciones externas, la sistematización en el cumplimiento de los procedimientos establecidos, la aprobación de políticas, códigos y procedimientos actualizados, las multas o sanciones recibidas y los procedimientos disciplinarios internos abiertos, entre otros.*

### INTEGRACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE INVERSIÓN RESPONSABLE EN EL CICLO DE INVERSIÓN

Corpfín Capital integra los principios de inversión responsable en cada etapa del proceso de inversión, desde antes de la adquisición de una participada, durante el

análisis y ejecución de una inversión, durante la vida de la participada como parte del portfolio de Corpfín Capital y en la fase de desinversión.

Para cada una de estas fases se han desarrollado herramientas y procedimientos específicos que persiguen la sistematización y homogeneización de la integración de la sostenibilidad a lo largo de todo el ciclo de inversión. A continuación, se detalla nuestra aproximación a la integración de los principios de inversión responsable en cada una de las fases:

**Fase de originación:** como punto de partida en la integración de los criterios de inversión responsable en el ciclo de inversión, se aplican criterios de exclusión para las compañías que tienen como actividad principal alguna de las siguientes: producción, venta y comercialización de tabaco o bebidas alcohólicas destiladas y productos relacionados; juego y casinos, presenciales u online, y productos relacionados; pornografía; fabricación y comercio de armas y munición; la prospección, minería o extracción de petróleo, gas o recursos naturales o derivados; actividades basadas o relacionadas con el carbón; el comercio con fines especulativos de productos alimenticios; clonación humana de cualquier tipo; modificación genética de organismos; experimentación con animales; actividades de I+D o aplicaciones técnicas o programas electrónicos que presten apoyo a cualquiera de las actividades excluidas, o destinados al acceso ilegal a redes de datos electrónicos.

Esta lista de exclusiones se complementa con las obligaciones incluidas específicamente en la documentación contractual de cada uno de los fondos.

Adicionalmente, Corpfín Capital ha desarrollado un cuestionario preliminar de evaluación que permite identificar los aspectos materiales de la oportunidad objeto de análisis, así como evaluar de forma preliminar su nivel de madurez respecto a la gestión de la sostenibilidad.

La información obtenida a partir de las herramientas anteriores se incluye como parte de la documentación que se presenta al Comité de Inversiones para la discusión de la oportunidad y sirve como punto de partida para determinar las cuestiones sobre las que poner el foco en la fase de due diligence.

**Due diligence y decisión de inversión:** Corpfín Capital realiza una due diligence de aspectos ESG de las potenciales inversiones previo a la toma de la decisión de inversión. La due diligence se centra en los aspectos materiales aplicables a la oportunidad objeto de análisis, así como en el nivel de madurez de la compañía en la gestión de los riesgos y oportunidades reales o potenciales identificados. La due diligence incorpora un plan de acción para la mejora del desempeño que, en caso de materializarse la oportunidad, se incluye como parte del plan de acción general a trabajar una vez Corpfín Capital entra en el accionariado de la compañía. Para la realización de la due diligence se utilizan asesores expertos externos, que trabajan directamente con el director de ESG.

La documentación presentada al Comité de Inversiones para la aprobación final de cualquier transacción, incluye un resumen de los resultados de la due diligence y una explicación sobre las áreas de mejora identificadas.

En esta fase, Corpfín Capital aplica los procedimientos establecidos en su Manual Interno de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo para evaluar a las personas físicas y jurídicas con anterioridad al establecimiento de una relación comercial.

Adicionalmente, Corpfín Capital ha creado un modelo de cláusula para que la documentación contractual de cierre de una determinada inversión, y el acuerdo de accionistas firmado con el equipo directivo y otros potenciales accionistas en su caso, incorpore expresamente el compromiso de monitorizar y mejorar el desempeño de la compañía en materia de sostenibilidad.

En caso de ser aplicable, Corpfín Capital promueve la inclusión de criterios de sostenibilidad en la financiación de las operaciones, como un mecanismo para la mejora de las condiciones de financiación y también como una fórmula que promueva la mejora en el desempeño de las compañías en materia de sostenibilidad.

### Periodo de inversión

Desde el momento de nuestra entrada, aplicamos una política de implicación activa en todas nuestras participadas. Nuestra estrategia de inversión, que prioriza la obtención de participaciones mayoritarias, nos da acceso a los Consejos de Administración de las compañías, lo que nos permite participar activamente en la integración de la sostenibilidad y elevar su importancia al máximo órgano de gobierno.

Nuestro Director de ESG se involucra activamente en el diseño e implantación de nuestro marco de gestión, que se compone de cuatro elementos clave:

- Formalización de una estructura de gobierno en materia de sostenibilidad, compuesta por un responsable con dedicación exclusiva (preferiblemente). Esta persona será a su vez responsable de crear un grupo de trabajo o comité de sostenibilidad, compuesto por las áreas clave de la compañía para la implantación del Plan de Acción. Por último, un Consejo de Administración que supervise las acciones y proyectos impulsados y apruebe los documentos clave que se desarrollen en la materia.
- Revisión y adecuación de las directrices corporativas en materia de sostenibilidad, asegurando que la compañía cuenta con una política (o políticas) que cubra(n) sus compromisos alrededor de los aspectos materiales y que ésta(s) está(n) alineada(s) con las directrices internacionales de referencia en la materia. Esta(s) política(s) deberá(n) ser aprobada(s) por el Consejo de Administración.
- Definición de un Plan de Acción en materia de sostenibilidad, que integre los resultados de la due diligence ESG e incluya acciones y medidas alrededor de las cuestiones materiales para la compañía, teniendo en cuenta sus dimensiones, los recursos disponibles y su grado de madurez. Las acciones están definidas con responsables, plazos e indicadores que permitan monitorizar el progreso. El Plan de Acción se presenta al Consejo de Administración para su conocimiento y aprobación, quien también monitoriza su evolución con periodicidad, al menos, anual.

- Reporting periódico sobre un conjunto de indicadores relevantes, definidos de acuerdo con los marcos internacionales de referencia en materia de reporting de sostenibilidad (GRI, SASB, TCFD, marco VSME de la CSRD, Principal Adverse Impacts del Reglamento SFDR...) y monitorizados a través de cuestionarios propios que hacemos llegar a todas las compañías participadas y que actualizamos periódicamente para alinearnos con los estándares del mercado y con las peticiones de nuestros grupos de interés.

Complementamos este proceso de reporting con intercambios de comunicación constantes entre nuestro Director de ESG y el responsable de sostenibilidad de la participada, para dar seguimiento a los proyectos en curso, así como para dar respuesta a necesidades específicas de la propia compañía (desarrollos regulatorios, peticiones de entidades financieras, cuestionarios de clientes u otros grupos de interés de la participada...).

Además, compartimos las mejores prácticas entre las compañías de nuestra cartera para garantizar que las compañías más avanzadas sirven de ejemplo y referencia para aquellas que están iniciando su camino en materia de sostenibilidad.

Esperamos de nuestras compañías participadas una implicación activa en la integración efectiva de la sostenibilidad, a través de los cuatro elementos anteriores y aplicamos una política de escalabilidad en caso de detectar un desalineamiento entre los compromisos de la gestora y la participada en este sentido.

Asimismo, disponemos de un sistema formalizado de reporting de incidentes, para que las compañías participadas nos hagan llegar en tiempo y forma cualquier incidente en materia ambiental, social o de gobierno que se produzca.

### **Desinversión**

En los procesos de desinversión de sus participadas, Corpfín Capital persigue poner en valor los avances conseguidos en materia ESG bajo durante su periodo como accionista. Corpfín Capital protegerá, en la medida de lo posible, los aspectos ESG en las compañías de las que desinvierte, incluyendo cláusulas apropiadas en cada caso.

## Herramientas para la integración de los Principios de Inversión Responsable en el ciclo de inversión

Origenación	Due diligence y decisión de inversión	Periodo de inversión	Desinversión
<ul style="list-style-type: none"> <li>Política de exclusiones</li> <li>Requisitos establecidos en reglamentos de los Fondos</li> <li>Cuestionario de evaluación preliminar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Due diligence específica</li> <li>Procedimientos AML</li> <li>Cláusulas contractuales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura de gobierno</li> <li>Políticas y procedimientos</li> <li>Plan de Acción</li> <li>Monitorización y reporting periódico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Vendor due diligence</li> <li>Puesta en valor de esfuerzos ESG</li> <li>Cláusulas contractuales</li> </ul>

## TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE INVERSIÓN RESPONSABLE

Corpfin Capital dispone de distintos mecanismos para dar a conocer sus compromisos en materia de inversión responsable, las acciones impulsadas para su aplicación efectiva y los progresos realizados al respecto. Los principales mecanismos de comunicación se incluyen a continuación:

- Desde 2012 Corpfin Capital elabora el **Informe Anual UN PRI** de acuerdo con los criterios establecidos, que engloba los aspectos ESG en la gestora Corpfin Capital Asesores, S.A., SGEIC en sí misma y en relación con su cartera de participadas. El **Informe de Transparencia** es público a través de la página web de UN PRI.
- Corpfin Capital, como parte de su adhesión al Pacto Mundial de Naciones Unidas, realiza anualmente las **Comunicaciones de Progreso (CoP)**, que tienen carácter público y son accesibles a través de la propia web del Pacto Mundial.
- En cumplimiento del Reglamento de Divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, presentamos periódicamente nuestra **Declaración sobre las Principales Incidencias Adversas de las decisiones de inversión en factores de sostenibilidad**.
- Adicionalmente, con carácter voluntario, Corpfin Capital publica un **Informe de Sostenibilidad anual**, en el que se incluye su desempeño a nivel entidad y el desempeño de sus participadas en materia ambiental, social y de gobierno. En el Informe de Sostenibilidad se incluye asimismo información sobre las prioridades de la gestora y de las participadas en el corto plazo.
- De forma trimestral, Corpfin Capital informa a sus inversores sobre los progresos realizados por las compañías en cartera en materia de sostenibilidad en ese periodo.

## CORPFIN CAPITAL

Corpfin Capital asiste habitualmente a foros y debates sobre aspectos ESG, organizados por diversas instituciones y organizaciones, con el fin de mantenerse al día de las novedades y mejores prácticas en la materia, y ejercer con la debida diligencia su propósito de crear valor a sus participadas a través de la integración efectiva de la sostenibilidad.

Adicionalmente, existe un plan de formación interno en materia de inversión responsable e integración de sus principios en el ciclo de inversión. Esta formación es responsabilidad del Director de ESG y se realiza con carácter, al menos, anual. Adicionalmente, el Director de ESG realiza comunicaciones periódicas a todo el equipo sobre cuestiones relevantes y de actualidad en materia de sostenibilidad, para que todo el equipo tenga los conocimientos necesarios para ser parte activa en su integración en las compañías participadas.